

Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002

8. Mujer

LA CUESTIÓN DE GÉNERO

La política globalizadora de la economía, se ha implantado de manera consistente con el beneplácito de los gobiernos y de las multinacionales, acentuando todas las desigualdades, incluidas las ligadas al sexo. La macroeconomía arrasa mundialmente a base de conciertos internacionales que dejan al margen la opinión libre de las personas y de los grupos sociales.

Por otro lado, la globalización ha generado a nivel individual, el espejismo de poder alcanzar metas de bienestar, antes impensables. La economía de subsistencia ha resurgido ante la crisis estructural del sistema globalizador, neoliberal y capitalista. En este contexto, la discriminación de género, existe de manera más o menos formal y directa, en todos los lugares del mundo. Tal discriminación se extiende desde la más cruenta exclusión social hasta la violencia sistemática y se traduce en un desigual reparto de recursos, ya de por sí acumulados en pocas manos. Constatamos que el paro femenino sigue siendo muy superior al masculino y sin autonomía económica es difícil plantearse otras metas.

La discriminación de género en nuestra cultura occidental, se ampara en que todo Gobierno planifica la economía, la cultura, la educación, el trabajo...sin distinciones, sin diferencias formales, lo que trae consigo una apariencia igualitaria entre hombres y mujeres.

La discriminación de género se asienta en el modelo tradicional de familia, que conlleva una determinación apriorística de roles y de opción sexual.

Las partes que componen esta institución, tienen repartidas las tareas en relación a su sexo, edad y poder económico. Las diferentes obligaciones, tareas y actividades impuestas socialmente, configuran un núcleo ejemplarizador mantenido por el patriarcado. Hoy sigue siendo imprescindible educar en los valores de la igualdad a niños y niñas, para que posteriormente hombres y mujeres puedan repartirse tareas en plano de igualdad.

LA IRRUPCIÓN DEL FEMINISMO EN LA POLÍTICA

El feminismo surge como método de creación de conciencia. Sus primeros pasos alertan de que no todas las personas son iguales, de que la base argumental en que se sostiene esta diferenciación discriminatoria no tiene un fundamento antropológico y filosófico que lo justifique en el tiempo.

Las mujeres en el inicio del feminismo, formaron grupos de presión que en su origen surgen por la conciencia de la situación social y laboral; esta conciencia les condujo a conclusiones sobre una existencia opresiva que se hacía intolerable.

Poco a poco el feminismo va descubriendo que el sexismo está omnipresente en todas las facetas de la vida, de tal manera, que es difícil distinguirlo. Las cualidades "femeninas" no son más que el deseo y la exigencia de un rol asignado. Este moldeado de feminidad modélica es más una forma de crear verdades axiológicas, puras invenciones patriarcales, generadas por el interés político en dominar a las mujeres.

En este estadio, grupos políticos, sindicales e intelectuales mixtos hacen suya la lucha de las mujeres, la argumentan y la defienden, pero con la objeción de que el sexo no es el punto de partida de la discriminación, sino la clase social. Desde este punto de vista, la burguesía y el capitalismo al ser exterminados y anulados como formas de gobierno y de imposición económica, conduciría a que todos los seres, hombres y mujeres, podrían gozar de la igualdad que conllevaría la abolición de las clases.

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

Pero la experiencia posterior y los datos objetivos documentan las dificultades y desigualdades que se dan también entre las mujeres en el seno de las clases pudientes. Estas mujeres también están oprimidas y cosificadas, pero ello no obvia la tiranía que estas mujeres puedan ejercer sobre otras o sobre otros hombres según su estatus social de influencia y poder.

Igual que el marxismo, el feminismo es una forma de percibir las condiciones sociales a través del contraste de la realidad con las ideas. De esta manera ambas filosofías y proposiciones políticas se reconocen y relacionan exigiendo la equivalencia social. No es posible, partir de que se conoce la realidad sin pretender que sea distinta: también para las mujeres.

De aquí que desde el feminismo la clave se haya puesto en la discriminación por razón de género, ya que las mujeres están sometidas por la supremacía masculina, independientemente de su posición social.

El futuro para el marxismo debe ser una realidad cierta y aprehensible para que nuestro modelo implique una auténtica transformación: desafiar las actuales relaciones de poder entre ambos géneros es tarea de nuestro partido. Sólo si el PCE e IU incorporan totalmente la variable de género en sus propuestas, políticas y programas y fundamentalmente en sus prácticas, ofreceremos una alternativa roja, verde y VIOLETA, a las mujeres y los hombres del estado español.

PODER POLÍTICO

Una de las piedras angulares del concepto materialista de la historia es, como dijo el propio Marx, la asunción de que "no es la conciencia de los hombres la que determina su existencia, sino su existencia social la que determina su conciencia", de ahí que el desarrollo histórico del patriarcado, nos haya conducido a hombres y mujeres a percibir el mundo y su entorno de manera diferente. Aún siendo ideológicamente concurrentes, pueden surgirnos contradicciones en la idea global de transformación.

Conviene empezar diciendo esto, porque cuando exigimos desde los ámbitos políticos en que nos desenvolvemos, mayor participación, la respuesta común es la de que el propio inconveniente radica en el interno de las mujeres y que la realidad ya no se opone a nuestras aspiraciones.

Pero ello no es así, los métodos y análisis empleados internamente para componer, organizar y decidir interna y externamente los partidos y sindicatos, tienen en común obviar las condiciones objetivas en que nos encontramos las mujeres.

Las cuotas obligatorias, que en un principio sirvieron para alarmar sobre el grado ínfimo de participación, han tenido resultados contradictorios. No obstante, sigue existiendo la necesidad de seguir manteniendo las cuotas por razón de género, como forma de mantener un mínimo de sensibilidad en esta exigencia.

La igualdad de derechos descansa en una reclamación de similitud, y cuando nos relacionamos creando diferencias, creamos a la vez jerarquías que colocan a las personas y a los grupos en niveles diferentes. No podemos seguir defendiendo hipócritamente equivalencias que no existen, debemos esforzarnos en alcanzar las condiciones necesarias, para que la participación de las mujeres sea una opción personal y no una batalla por el reconocimiento.

No debemos acabar este apartado, para no llamar a equívocos, sin decir que aunque nuestra sociedad está dominada por los hombres en todos los terrenos, ello no significa que las mujeres no tengamos ninguna influencia: de lo que carecemos es de autoridad, entendida ésta como el reconocimiento manifiesto, esto es, poder legítimo.

PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

La Historia se ha escrito en base a la definición de la actividad económica, entendida como actividad productiva o servicio. Por lo general, los economistas utilizan la definición "mano de obra" para designar solamente a aquellas actividades que producen un valor añadido (beneficio del mercado); como consecuencia, la mano de obra o el trabajo que no produce beneficios no es considerado como producción.

Así es como el sistema económico construye la realidad, excluyendo el volumen de trabajo femenino, en todas sus formas. Este presupuesto conlleva la afirmación categórica de que las mujeres son empujadas hacia el empobrecimiento. Una exclusión que proviene del convencimiento patriarcal de que las mujeres somos seres para otros, como un deber designado por nuestra propia naturaleza biológica, que ni puede ni debe ser tenido en cuenta. El trabajo de las mujeres sólo es apreciado por ser indispensables para que otros se desarrollen y vivan.

Las relaciones familiares, nos sitúan no sólo como seres dependientes, en la que los demás ocupan el centro de nuestras vidas (afectos, pensamientos, actividades...), sino que además lo ocupan con superioridad, ya que ejercen sobre nosotras unas formas de dominio y de control que va configurando nuestra propia identidad.

Es por ello que cuando nos incorporamos al trabajo remunerado, se nos plantean unos conflictos vitales marcados internamente por grandes contradicciones (¿qué hago con mis hijos?, ¿cómo trato a mi marido?...).

Este sentimiento devastador nos lleva a una situación agotadora para nuestro propio yo: doblamos el tiempo de trabajo, nos cargamos de culpabilidad, nadie nos reconoce si no es en exclusividad... Cuando las mujeres trabajamos fuera, seguimos siendo esposas, madres, hijas, hermanas, compañeras...

Ya para Marx, la participación de todos los miembros de la familia en el trabajo de la fábrica significó el deterioro de la mujer y ello le llevó a preguntarse qué iba a ocurrir con el sostenimiento de la casa. El perjuicio que el capitalismo proporciona a los trabajadores no se ha medido jamás por la distorsión que éste supone en su vida familiar, aunque es de agradecer a Lenin sus afirmaciones: "a pesar de las leyes liberadoras ...la mujer sigue siendo esclava doméstica, porque el trabajo de la casa la aplasta, la ahoga, la anula y la degrada, la encadena a la cocina y a los niños y desperdicia su trabajo en tareas monótonas..."

La separación entre el hogar y el trabajo se define por una separación entre la esfera dominada por los hombres y la dominada por las mujeres, y el poder social para las mujeres no se calcula en relación con la producción, sino con el sexo.

Para acallar esta situación nada mejor que considerar al hogar como un ámbito de privacidad en el que no debe entrar ningún elemento externo y ajeno al mismo. Privatizando el hogar se privatiza la opresión de las mujeres y convierte la situación en un problema de relaciones interpersonales.

La mayor parte de las mujeres vivimos, por tanto, en la invisibilidad más completa haciéndonos creer que ser "reina de la casa" es una situación deseable y deseada, aunque cabría preguntarse por qué tan pocos hombres se dedican a ello.

Cabría plantearse, pues, dos cuestiones de trascendental importancia: primera, que trabajar fuera del ámbito doméstico debe significar para las mujeres un hecho dignificador si comporta autonomía personal, extendida ésta a todos los aspectos vitales y no sólo económicos, y, segunda, que todos los aspectos derivados de la reproducción (crianza, educación, trabajo doméstico) deben ser debatidos políticamente para alcanzar el consenso social del reparto equitativo.

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres se presenta cotidianamente, aunque sólo en algunos casos la calificamos como tal (violencia doméstica). Esto ocurre porque la violencia estructural en nuestro sistema está en muchos casos legitimada desde el poder político y las concepciones sociales. En los sistemas democráticos está prohibido hablar de esta violencia, porque niega la igualdad y la libertad que proclaman. Parte de la violencia se invisibiliza o se hace imperceptible cuando adquiere características de normalidad. La estrategia patriarcal consiste en dominar y perpetuarse creando y fomentando desigualdades que violentan y oprimen. La violencia estructural no está ligada sólo a los bienes materiales o al cuerpo, sino al propio ser.

Así nos encontramos con una estructura social que ejerce violencia sobre aquellas mujeres:

- que son cabezas de familia monoparentales al no recibir la ayuda necesaria por parte de las entidades correspondientes.
- que no responden a su asignación de papeles, considerados deseables y adecuados. Aquí se encuentran las mujeres que se apartan de los patrones establecidos y que pretenden, sin permiso superior, llevar a cabo una vida amparada en otros valores. En este caso, la sociedad en general, y los hombres en particular, nos clasificarán y nos excluirán de los ámbitos de decisión, y pelearán para convencernos que no entendemos el contenido de la feminidad.
- que no se pliegan a los deseos androcéntricos de fidelidad y sumisión, y pretenden desarrollarse autónoma e individualmente.
- que expresan su posición reivindicativa radicando el origen de la opresión en el sexismo y en el androcentrismo.
- que luchan por la igualdad abiertamente, equiparándose por sí mismas con las cuotas máximas de dignidad y bienestar alcanzables.
- que se oponen a los estereotipos establecidos, bien por su opción sexual, bien por sus aspiraciones profesionales, bien por no pretender dependencia afectiva alguna.
- que intentan tener su propia historia, reivindicando desde su propio ámbito, lo aprendido, lo transmitido, lo enseñado, por otras mujeres.

La violencia incide en la propia seguridad física de las mujeres, limitando su movilidad y la ocupación de espacios por miedo a ser atacadas, violadas, agredidas. Se ejerce violencia cuando se considera a las mujeres como seres para la reproducción, como cuerpos para ser enseñados, cuando no se informa de las aportaciones de las mujeres a la realidad social. Se ejerce violencia cuando a las mujeres se nos excluye de la política, de la economía y de la cultura. Cuando nos dan un salario inadecuado a nuestras funciones, cuando se nos exige un determinado físico para trabajar, se nos expone en los medios de comunicación para anuncios sexistas y concursos de belleza...

Hay violencia cuando se nos pega, maltrata, castiga; cuando se nos expropia, empobrece; cuando se nos secuestra, prostituye, vende; cuando se nos obliga sexualmente, se nos practica la ablación, se nos mutila, se nos recluye...

La ruptura planteada por el feminismo entre lo público y lo privado, entre lo formal y lo real, con el cuestionamiento del orden establecido, y con la crítica a toda clase de dominación, persigue unas mayores garantías para las mujeres, que deben traducirse en la participación activa en todos los ámbitos de influencia y poder, para con la denuncia y la puesta en práctica de medidas resocializadoras en la igualdad, se dé por zanjada esta lacra.

¿DE QUÉ FEMINISMO HABLAMOS?: ALTERNATIVAS FEMINISTAS A NUESTRA POLÍTICA.

Para cambiar este orden patriarcal, brevemente descrito, se requieren medidas estructurales de tipo económico, social, educativo, cultural, político y jurídico, dirigidas a desarrollar la democracia desde una perspectiva de género.

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

Hay que innovar los valores e interpretaciones para comprender el mundo, así como las actitudes y formas de comportamiento.

Hay que impregnar de ética feminista el pensamiento, las ideas y la cultura, en contraposición al orden opresivo y discriminatorio.

Comenzar a completar censos y estadísticas sobre la contribución del trabajo remunerado y no remunerado, para que se reflejaran en la contabilidad nacional, en las estadísticas económicas y en el producto nacional bruto.

Redefinir conceptos como productividad, trabajo, empleo, valor, reorientando la investigación económica.

Cambiar los supuestos y definiciones establecidas en las políticas convencionales, contemplando la discriminación de género y sus consecuencias.

Obligar a los gobiernos a que consideren la educación y la cultura como formas de cooperación entre hombres y mujeres, para alcanzar metas comunes que nos dignifiquen a todos los seres humanos. El reparto del trabajo y del tiempo debe generar nuevas fuentes de empleo en aquellos trabajos que tradicionalmente ha asumido la mujer.

Alcanzar el rigor histórico con una investigación que incluya las aportaciones de las mujeres, y difundirlas plasmándolas en los medios educativos.

Reformar la política monetaria para facilitar los recursos a las mujeres.

Construir espacios de confluencia del pensamiento y de búsqueda de alternativas.

Analizar y criticar severamente los modelos y estereotipos de género desde nuestro ámbito personal de desarrollo, profesional y político.

Realizar a través de los medios formales de que disponemos, las críticas oportunas a las representaciones sexistas, que nos exponen objetualizándonos, promoviendo en su contra la visibilización positiva de nuestra imagen.

Transformar las relaciones de género para desmontar la legitimidad en que se ampara la violencia estructural.

Generar las condiciones educacionales, sociales y legales para la que la participación de las mujeres sea un hecho comprometido desde todas las instancias.

LOS RETOS DEL PCE EN LO INMEDIATO PASARÍAN POR:

Crear foros internos de debate mixto que posibiliten el intercambio y enriquecimiento. Además, en las agrupaciones locales, comarcales, y en otros niveles de base, las mujeres expresaremos abiertamente y con ejemplos situaciones de discriminación en la cotidianidad, tanto dentro como fuera del partido para conseguir la complicidad de tod@s y buscar asimismo las medidas necesarias para paliar y/o suprimir las discriminaciones.

Romper el monopolio del poder masculino, superar el carácter patriarcal y paternalista del partido asumiendo la contradicción de género como centralidad política y estratégica. En este sentido es necesario comprometer al partido a un cambio real en su trayectoria y en su práctica política.

Afirmamos que nuestra credibilidad estratégica se juega en la capacidad efectiva de autoreforma del partido, en su apertura al debate con las experiencias y las culturas del

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

movimiento de las mujeres y en su disposición a asumir consecuentemente el desafío de un cambio, tanto teórico como político-programático. Una meta concreta, la definición de una nueva y más rica identidad de las mujeres comunistas. Un sujeto, una subjetividad, hoy solo latentes, a pesar del meritorio y precioso trabajo teórico y político construido en estos años. Un sujeto, una subjetividad, que queremos construir juntas, a pesar de las diferencias, las distancias, quizás las indiferencias mutuas, que caracterizan la realidad de las compañeras del Partido.

Este congreso marca el inicio de nuestro programa. Acontecimientos como Seattle, Génova, la Marcha Mundial de las Mujeres contra la pobreza y la violencia, centran una nueva posibilidad política alternativa, fundada en la transformación radical de las relaciones sociales del trabajo y la economía, de las relaciones interpersonales y de género, de la cultura jurídica, de la idea misma de soberanía política: donde la libertad femenina no es una "aportación" o un adorno, sino un impulso positivo que marca profundamente el sentido, el curso, los objetivos mismos de éste proceso de transformación y autotransformación del partido.

La libertad femenina es hoy para nosotras la única respuesta razonable, a la regresión que incorpora la revolución capitalista en curso que amenaza fuertemente todas las conquistas de la larga lucha emancipatoria y que expulsa a las mujeres del trabajo reproduciendo los dilemas dramáticos entre "realización" social y profesional y maternidad e impulsando de nuevo la relación entre mujeres y política en la dimensión del extrañamiento.

Nuestro trabajo como mujeres comunistas se desarrolla en las temáticas, definidas, de desafiar a la globalización, poner especialmente la guerra fuera de la historia, poner en marcha interlocuciones con las emigrantes del mundo, por las nuevas necesidades y los nuevos derechos y la batalla contra toda mercantilización del cuerpo femenino.

Temáticas atravesadas por la relación producción/reproducción y por la cuestión crucial de la representación política; temáticas en las cuales el vínculo entre contradicción de género y contradicción de clase se sitúa en un permanente análisis teórico.

Para llevar hacia delante estas elaboraciones, no existen atajos organizativos: se necesitan nuevos instrumentos y procedimientos, respetuosos del camino realizado hasta ahora y se necesita diversidad: debemos ser capaces a la vez de poner a disposición de todas las compañeras y de todo el partido experiencias, capacidades, conquistas y potencialidades.

Y también tenemos que:

- Incorporar el feminismo en el partido, lo que nos permitirá realizar un análisis integral y unas alternativas globales para la sociedad
- Transversalizar la problemática de la mujer al conjunto de valoraciones, elaboraciones, etc. del partido, esto es, al conjunto de toda nuestra política.
- Impulsar estrategias feministas de participación y promoción de mujeres en el PCE.
- Formar en el feminismo al conjunto de la militancia, como método para asumir un compromiso real.
- Se debe fomentar la participación de los hombres en los foros de debate sobre la problemática de la mujer.
- Ahondar en el diálogo entre hombres y mujeres en el seno del Partido. Necesitamos un compromiso mixto, hay que avanzar conjuntamente hacia democracias paritarias.

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

- Facilitar su acceso a puestos de influencia desde donde cambiar los métodos y las formas de hacer política. Los órganos de dirección deben ser paritarios.
- Adecuar la frecuencia y los horarios de las reuniones para facilitar la participación de las mujeres y donde sea posible ofrecer servicios de guardería para posibilitar la participación de aquellos compañeros y compañeras que tengan que atender a niños pequeños.
- Dar prioridad al trabajo con la sociedad (barrios, pueblos, asociaciones...) y potenciar las estructuras de base.
- Potenciar las secretarías de la mujer para que el feminismo vaya penetrando y calando en el partido.
- Difundir nuestras ideas en nuestras publicaciones y hacia el exterior. Revisar a fondo lo que hacemos hacia el exterior: ¿Cuándo, cómo y cuánto nos dirigimos hacia el 52% de la población?
- Contribuir desde el feminismo a otra forma de hacer política.
- Trabajar en las instituciones y en IU, llevando nuestras propuestas a debate.
- Crear medidas que favorezcan la participación de la mujer en la organización.
- Llevar campañas de afiliación dirigida a las mujeres.